



PLAN DE FORMACIÓN
2021-22

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN.....	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	4
3. ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	5
4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	6
5. PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN DE NUESTRO CENTRO PARA EL CURSO 2021/22	11

1. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN

La Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, en su artículo 127.1, establece que los centros docentes han de incluir en sus proyectos educativos el plan de formación de su profesorado. Por otro lado, el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado apuesta decididamente por una formación al servicio de centros y profesorado capaz de ayudarles a asumir y dar respuesta a las exigencias, problemas y retos que la sociedad actual les plantea, con la convicción de que la mejora de la competencia profesional docente contribuirá notablemente a la mejora de la calidad del sistema educativo.

El Decreto 93/2013, reconoce en su preámbulo que la formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los intereses y prioridades educativas de la sociedad actual, ya que se convierte en el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuye, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad.

La formación del profesorado, en relación con lo anterior, debe perseguir como finalidad el logro de una mayor capacitación y competencia profesional como elemento esencial para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.

Para llegar a la consecución de esta gran finalidad, seguiremos las siguientes líneas estratégicas de formación, propuestas por Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2020/21:

- I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
- II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.
- III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, de la investigación y la innovación educativa y de las buenas prácticas.
- IV. La formación del profesorado como apoyo a la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.
- V. La formación del profesorado de Formación Profesional como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

El Decreto de Formación inicial y permanente del profesorado (BOJA de 30 de agosto de 2013) indica que "cada centro docente elaborará su propio plan de formación del profesorado a partir del diagnóstico que realice de las necesidades

formativas del profesorado que preste servicio en el mismo, basadas en los resultados de la autoevaluación de cada curso y de las evaluaciones que se realicen".

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa es el encargado de elaborar el Plan de Formación del Profesorado, para su inclusión en el Proyecto Educativo, según el artículo 87 del Decreto 327/2010 sobre el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

Este Plan de Formación pretende mostrar el conjunto de actuaciones cuyo propósito es corregir y subsanar las deficiencias y debilidades detectadas durante los procesos de autoevaluación, combatir sus causas, y conservar y potenciar las fortalezas halladas. Se trata, por tanto, de formar al profesorado para la adquisición de las competencias necesarias que faciliten la consecución de los objetivos del centro, entre los que destaca, evidentemente, la mejora de los aprendizajes del alumnado.

La dinamización del Plan será responsabilidad del equipo del departamento FEIE, así como del Equipo directivo, junto con nuestro asesor de referencia del CEP, Juan de Dios Valdivia Extremera. Así mismo, tendrán un papel importante los coordinadores/as de los Grupos de Trabajo y de las actividades formativas propuestas, así como las coordinadoras de los Programas en los que el centro se ha inscrito.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

- ❖ Contribuir al incremento de la calidad de la enseñanza a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales.
- ❖ Difundir la información necesaria para el desarrollo de los distintos programas y proyectos de la Consejería y del CEP relacionados con la formación y la innovación educativa.
- ❖ Potenciar la participación reflexiva y comprometida del profesorado en las acciones formativas y su posterior aplicación en el aula.
- ❖ Trasladar al CEP las demandas formativas del profesorado, surgidas tras la valoración de la memoria final del curso anterior, las propuestas de mejora y el análisis de las pruebas de diagnóstico.
- ❖ Atender las demandas puntuales que aparezcan en el claustro relacionadas con la formación, informando al CEP de las mismas.
- ❖ Profundizar y dinamizar la relación con el CEP intensificando los contactos con el asesor del mismo.
- ❖ Potenciar el manejo y uso de las nuevas tecnologías y su aplicación en el aula mejorando así la práctica docente.

- ❖ Posibilitar el desarrollo de la autoformación en el centro mediante la promoción de las modalidades de formación en centros y grupos de trabajo.

3. ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- ✓ Análisis e identificación de las necesidades de formación.

Debe recoger los contenidos de formación que se ajusten a las preocupaciones y necesidades de nuestro centro y girar en torno a los problemas cotidianos que encontramos en la práctica docente. Demandas que deben aglutinar a todo el profesorado, pues tienen una estrecha relación con los objetivos que este presenta a la comunidad.

La formación recogida en el plan debe facilitar en el profesorado la reflexión compartida encaminada a su desarrollo profesional y la búsqueda de alternativas válidas para su contexto de trabajo.

- ✓ Determinar estrategias para la detección de las necesidades de formación y establecer cauces para la elaboración/presentación de propuestas.
 - Del profesorado a los Departamentos.
 - De los Departamentos al ETCP.
 - Del ETCP al Claustro.
 - De los equipos docentes o profesorado al Claustro.
- ✓ Debe considerar las singularidades del centro.

El Plan de Formación pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorece que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado del centro, tanto los profesores como los alumnos salen beneficiados. Los primeros porque encontraremos significativa la tarea, puesto que conseguimos unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas y necesidades con nuestro desarrollo profesional, y los alumnos porque mejoran en sus procesos de aprendizaje y formación.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

DESARROLLO

Para el desarrollo del plan de formación seguiremos los siguientes pasos:

- Informar al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro, del comienzo de la elaboración del Plan de Formación del Profesorado, que se realizará entre los miembros que componen el departamento FEIE.
- Determinar el proceso de detección de necesidades y de elaboración del plan de formación en una reunión del departamento tomando como base la evaluación y desarrollo del proceso en años anteriores.
- Llevar a cabo el proceso de detección de necesidades en el centro educativo tal y como se apruebe en la reunión de departamento.
- Reunión con los asesores del centro de profesorado para analizar y concretar las propuestas de formación surgidas del estudio de necesidades dentro de las diferentes modalidades de formación a nuestra disposición.
- Elaboración y aprobación del Plan de formación del profesorado en el departamento y traslado a la dirección del centro para su incorporación al Proyecto Educativo.
- Elaboración del calendario de seguimiento del plan de formación.

SEGUIMIENTO

A lo largo de todo el curso se irá haciendo un seguimiento del plan de formación con el fin de ir analizando el nivel de adecuación de las actividades de formación que han ido llevando a cabo. Se analizará tanto la valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha como el impacto de estas actividades en la práctica docente diaria.

Todo esto viene detallado pormenorizadamente en el punto siguiente, pero cabe destacar que gran parte de las actividades formativas que van a realizar individualmente cada profesor del claustro van a estar enfocadas principalmente a la formación en herramientas digitales.

El análisis de este seguimiento se resume en esta tabla:

Objetivo	¿Cuándo se realiza?	¿Quién lo realiza?	Información al claustro
Analizar la calidad y el impacto de las actividades puestas en marcha en el plan de formación	A lo largo de todo el curso, pero se analiza al final de cada trimestre en el ETCP y por los miembros del departamento del FEIE	El responsable de formación, tras recibir la información de los jefes de área y estos de los departamentos didácticos	Se elevará la información del seguimiento del plan de formación al menos una vez por trimestre en el claustro correspondiente al análisis de la evaluación

Se realizará un análisis trimestral de toda la información recogida de los jefes de área y se informará a los miembros de ETCP y posteriormente se elevará a claustro en la siguiente sesión de evaluación.

EVALUACIÓN

Es necesaria una evaluación del plan de formación con el fin de conocer el nivel de consecución de los objetivos previstos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación. Esta evaluación se entiende como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo y para futuros planes.

De esta forma y con el fin ya citado de mejorar la calidad de la formación, se evaluará tanto el desarrollo del plan de formación, como el resultado de las acciones formativas y su puesta en práctica en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación de las actividades formativas propuestas se recogerá en una tabla como esta:

Actuaciones formativas	Objetivo	Indicadores	Responsable	Temporalización
Transformación digital educativa (TDE)	Utilizar Google Classroom como herramienta principal para la creación de las Virtuales.	Mantener el porcentaje de profesorado que usan AV por encima del 80%	Equipo directivo	Todo el curso
	Estudiar la posibilidad de implementar una aplicación, formulario o cita online para la Gestión de la reserva de los ciertos espacios físicos: aula de informática, biblioteca...	Revisión de la que está ya en funcionamiento, ya sea la tabla compartida o la aplicación online, obteniendo el listado de "citas" programadas.	Equipo directivo	Todo el curso
	Actualizar el protocolo para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar las clases en caso de cese de la actividad presencial, contemplando la identificación de necesidades de como: conectividad, dispositivos, estableciendo en caso necesario un sistema de préstamo de material del centro u otro proporcionado por entidades locales coordinado desde el centro.	Comprobar que todo el alumnado tiene medios para la conexión online	Tutores y resto del profesorado	Primer trimestre

	Poner a disposición de la comunidad educativa los documentos actualizados más importantes del centro	Verificar que se ha publicado los documentos listados anteriormente: Formulario donde se certifique la publicación de los diversos documentos citados o el cumplimiento de las condiciones indicadas en las tareas.	Equipo directivo	Primer trimestre
	Ampliar la formación respecto a las metodologías activas y las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, así como los principios del Diseño Universal del Aprendizaje	Comprobar que el profesorado ha realizado al menos un curso de formación sobre uno de los aspectos antes descritos:	Todo el claustro	Todo el curso
	Empezar a dar a conocer los marcos, áreas y competencias de “Competencia Digital” a la Comunidad educativa	Verificar que se ha publicado lo anteriormente descrito: Registro de publicaciones en la web/Pasen según el listado anterior	Equipo directivo	Todo el curso
Curso Online de Séneca	Dar a conocer al claustro las funcionalidades de Séneca como método para comunicarse con las familias o su uso como cuaderno del profesor.	Al menos un 50% del claustro debe usar regularmente el cuaderno de Séneca.	Jefe del departamento de FEIE	Todo el curso

Cursos de formación a nivel individual	Formación individualizada sobre algún tema de interés para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje	Mayor grado de motivación en el alumnado al poner en práctica lo aprendido en los cursos. Mejora de las calificaciones.	Cada profesor	Al término del curso escolar.
--	--	--	---------------	-------------------------------

5. PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN DE NUESTRO CENTRO PARA EL CURSO 2021/22

Para la detección de las necesidades de formación de nuestro centro se ha consultado a todos los miembros que componen el claustro, a través de los jefes de los departamentos didácticos.

Las actividades de formación que se van a realizar a **nivel de claustro** son:

- a. Realización de un curso de autoformación de Séneca.

Se ha realizado un curso de autoformación en el centro, tanto de forma presencial como a través de la plataforma “meet”, al que ha asistido la gran mayoría del claustro. La idea de este curso ha sido formar en el cuaderno de Séneca a aquellos profesores que no la conocían, como respuesta a la propuesta de mejora del curso pasado donde se indicaba que más de un 50% del claustro debía usar el cuaderno de Séneca para llevar un seguimiento académico de su alumnado y para informar del mismo a las familias.

Los que no se han apuntado a este curso de formación era simplemente porque ya manejaban la herramienta con solvencia.

- b. (Aún por concretar) Realización de un curso con seguimiento en Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Este curso surge de la necesidad de atender a la diversidad en el aula. De esta forma se pretende conocer las pautas del DUA para desarrollar programaciones con alternativas de una forma más completa y exhaustiva que permitan el avance de todo el alumnado en el aula.

Este curso se ha propuesto al asesor del CEP, Don Juan de Dios Valdivia Extremera, y estamos a la hora de ser avisados para empezar esta formación.

Ambos cursos nos van a servir para poder poner en marcha las actuaciones que conduzcan a la consecución de la transformación digital educativa (TDE), que no es más que el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, marcadas principalmente este curso por la COVID-19.

A **nivel individual** el profesorado de nuestro centro realizará, principalmente a través de cursos online, la siguiente formación (únicamente vienen recogidos los cursos que se están realizando actualmente, aunque hay previsiones por parte de algunos profesores de realizar nuevos cursos a partir de febrero):

- ✚ **Daniel Abad León:** "Introducción a la computación y robótica" y "Curso de fase de prácticas"
- ✚ **Alfonso Carreño Aran:** "Clil for all: attention to diversity in bilingual education aplicación" y "Didáctica de classroom y herramientas de google. inicial"
- ✚ **Purificación Casado García:** "Formación inicial para nuevos coordinadores de centros bilingües"
- ✚ **Antonio Castell Alcalá:** "Aplicación didáctica de Classroom y herramientas Google" y "aulas DUA"
- ✚ **Francisco Martín Sarmiento:** "Integrando la gamificación en el aula"
- ✚ **Francisco Javier Martínez Sánchez:** "Curso de fase de prácticas"
- ✚ **Elena María Martínez Vallejo:** "Curso de Google avanzado"
- ✚ **Apolonia Ramos Sánchez:** "diseño universal de aprendizaje DUA" y "Inteligencia emocional y neurociencia".
- ✚ **Emilia Rodríguez Paños:** "diseño universal de aprendizaje DUA" y "Inteligencia emocional y neurociencia".
- ✚ **Laura Mora Vallejos:** "Aplicación didáctica de Classroom y herramientas de Google. Inicial"